

Registros y Matanzas escarmentados por no haberse
pagado las q. ha tenido el Oficio Contralor: Lo q.
entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Que para
precaucion la falta absoluta de un Mantenim^{to} de
la patria necesidad, y quitar todo temor a los
Marchantes q. provenen de el a este Publico, se
diga al Contralor q. si necesita Carnes las pague
a los Marchantes en el acto de Matanzas pues
de otro modo no se le facilitara

En este acto entraron el Regidor D. Gregorio Hermon
y el Procurador Audicio D. Toré Fernandez

Oficio del Juzgado
n^o 1^o de Inst.
dijo declarando
ilegal p^o este
oficio el exped.
incoado en su
tribunal p^o
el Abastero
don de Carbon

Viose un Oficio del Sr. D. Joaquín López Olivas
Juez de primera Instancia en esta Ciudad supra.
dijo del expediente, en contestacion al q. le paso este
Ayuntam^{to} con la de nueve del mismo, y no siendo
facil extractar su contenido se incluye literal y
dise asi

Aqui el Oficio

Entendido por este dho. Ayuntamiento quanto dice
el Estado Iner en razon de no separarse el cono-
cimiento q. ha tomado en la Instancia o expediente
y legalmente incoado en su tribunal de Justicia por
el Abastero del Carbon para este Publico Fran-
Partido, apenas de ser su solicitud correspondiente
a la Autoridad politica, Subarrativa y economica,
desentendiendose por consiguiente de lo dispuesto en los
articulos doscientos, setenta y quatro, y doscientos seten-
ta y cinco de la Constitucion, y en el Orde del Cap.
tercero del Reglam^{to} de tribunales a cuya infrac-
cion no deve ni puede concurrir este Ayuntam^{to}

